

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-24/2023
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DIVERSO"
PLAZO NORMAL**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-24/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DIVERSO", plazo normal, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones; el **Mtro. Fernando Tolentino de la Mora** – Director de Atención Humanitaria, **C. Viridiana Hernández Cerpa** – Directora de Área de Derechos de la Niñez; **Lic. Octavio Manuel Olaz Robles** – Jefe de Departamento de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle, CADIPSIC; **Lic. María Zenyasse Flores Aceves** – Directora del Área de Centros de Inclusión; **Mtra. Rosa María Guzmán Torres** – Directora del Área de Centros de Atención Infantil; como Áreas Requirientes del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas presentadas en tiempo y forma, siendo las siguientes:

SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.

Carácter Técnico:

Pregunta 1. Se puede considerar +/-0.05 cms. en las diversas medidas de los diferentes artículos descritos en las partidas.

Respuesta.- Sí, se podrá considerar +/-0.05 centímetros, siempre y cuando sólo sea esa diferencia.

Pregunta 2.- Bloque 2, Partida 8 se sugiere estructura metálica en perfil de 3" x 1 ½" con 3 soportes al piso en forma de O para darle solidez y estabilidad altura de la mesa de 75. Cms por la medida de 3.00 metros de largo de la cubierta se sugiere espesor de 28mm y va en dos piezas.

Respuesta.- No se acepta la propuesta, apegarse a la descripción de las Bases.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA.

1. **NOTA DE ACLARACIÓN.-** Se informa a los interesados en participar que deberá considerar, en su caso, para el **BLOQUE 2 una nueva partida (22), quedando identificada de la siguiente manera, al momento de presentar su propuesta en el Anexo 5 y Anexo 6, respectivamente:**

BLOQUE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESTINO
2	22	HORNO ELÉCTRICO	Horno eléctrico de inducción, capacidad 25L, medidas: Ancho 43cm., profundidad 46cm, altura 41cm., voltaje 120V, Potencia 1700 W, acabado metálico. Deberá incluir: Bandeja para hornear, rejilla para freír, rejilla para hornear, bandeja para miga, espetón y tenedores para espiedo, asas para espiedo y guía para preparar alimentos.	2	PIEZA	CADI, Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las **13:05 trece horas con cinco minutos** del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

MTRO. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA
DIRECTOR DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA.



C. VIRIDIANA HERNÁNDEZ CERPA
DIRECTORA DE ÁREA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA.

LIC. OCTAVIO MANUEL OLAEZ ROBLES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO
INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, DEL OPD DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA
DIF GUADALAJARA.

LIC. MARÍA ZENYASSE FLORES ACEVES
DIRECTORA DEL ÁREA DE CENTROS DE INCLUSIÓN, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA.


MTRA. ROSA MARÍA GUZMÁN TORRES
DIRECTORA DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL, DEL
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

